

## A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Acuamed, empresa estatal gestora de las plantas desaladoras, ha iniciado el plan de participación pública para la construcción del parque solar que debe abastecer de energía renovable a la planta desaladora de Torrevieja (Alicante).

Los terrenos donde se prevé instalar la macroplanta de energía fotovoltaica están ubicados en los parajes de la Almazarica y Lo Fernando dentro del término municipal de San Miguel de Salinas, a ambos costados de la carretera CV-940 y cercanos al paraje de La Marquesa, donde se encuentra la subestación transformadora que nutre de energía a la desaladora en la actualidad.

La nueva macroplanta pretende cubrir, según el Ministerio para la Transición Ecológica, hasta el 40% de la enorme demanda energética de la desalinizadora, con la ocupación de 200 hectáreas de la zona más fértil y productiva del municipio. Este megaproyecto fotovoltaico supone una serie de riesgos tanto en términos económicos como ambientales, culturales y sociales para la población.

En cuanto a las afectaciones económicas, el área señalada factura en torno a los 4,5 millones de euros anuales distribuidos en un tejido económico formado por pequeñas empresas agrarias, cuyos ingresos suponen el principal ingreso de las familias de agricultores y, en muchos casos, es su primera residencia. Podrían acabar en el paro y en la ruina económica un buen número de agricultores y agricultoras.

En cuanto a los riesgos medioambientales, esta zona es el pasillo o corredor ecológico entre el Parque Natural de las Lagunas de Torrevieja y La Mata y el Paisaje Protegido de Sierra Escalona (futuro parque natural), espacios incluidos en la Red Natura 2000. La implantación de esta infraestructura supondría la ruptura de la conectividad biológica entre ambos espacios naturales y la merma de la biodiversidad de la zona.

Este enclave posee, además, un importante valor cultural y paisajístico. Estos regadíos, que datan de 1918, fueron calificados como Regadío Tradicional en 1974 y Zona Regable de Interés Nacional en 1975.

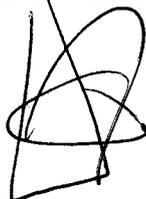
Existen alternativas que no tendrían esta elevada afectación en la huerta de San Miguel de Salinas y la comarca de la Vega Baja como el techo del hospital de Torrevieja, la cobertura del canal abierto del trasvase Tajo Segura o los márgenes de la autopista AP-7, que se sitúan muy cercanos a la propia desaladora destino de la energía, así como

tecnología y técnicas menos consumidoras de suelo como las torres verticales de paneles solares.

¿Es consciente el Gobierno de que la propuesta de Acuamed para instalar la macro planta de energía fotovoltaica se encuentra en terreno agrícola productivo y con graves afecciones paisajísticas, culturales y medioambientales para el municipio de San Miguel de Salinas?

Existiendo alternativas con menor afectación en la huerta de San Miguel de Salinas, ¿por qué no se paraliza el actual procedimiento de redacción del estudio de impacto ambiental y del anteproyecto de la obra y se busca una solución consensuada con alcaldes y vecinos, que no consuma un territorio con importantes valores económicos, paisajísticos, ambientales y culturales?

Palacio del Congreso  
Madrid, 18 de marzo de 2024



Nahuel González López  
Diputado GP Plurinacional SUMAR